ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HURGLOBAL S.A.

A los 31 días del mes de julio del 2020, siendo las once horas treinta minutos, en la Av. Arcos, Edificio Arcos Plaza, Mezzanine, oficina 24, del cantón Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **HURGLOBAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía **BANASOFT C. LTDA.**, propietaria de 462.096 acciones, quien comparece a través de su Gerente, señor Over René Francis Campas; el señor **MARÍA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO**, propietaria de 133 acciones; y, la señora **ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO**, propietaria de 667 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la Junta el señor **CHRISTIAN AHMED VALENCIA VILLAVICENCIO**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como Secretaria de la misma, la señora **GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS**, en su calidad de Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan sus asignaciones.

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social de la compañía que es de US$ 462,896 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Accionistas.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. ***Conocimiento del informe del Gerente General, acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;***
2. ***Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;***
3. ***Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades;***
4. ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.***
5. ***Conocimiento del informe del Auditor externo.***

PRIMERO: *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.*

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe del Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la

compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

La Secretaria de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los a los estados financieros de la compañía en su totalidad.

En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los a los estados financieros de la compañía en su totalidad. Se resuelve que la utilidad liquida; se destine para la constitución de la reserva facultativa, después de haberla apropiado la respectiva reserva legal que según el estatuto de constitución de la compañía menciona que sea del 10% anual en función a que no supere el 50% del capital social.

CUARTO: *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.*

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la señora **Laura Rizzo Zuñiga** como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2020.

QUINTO: Conocimiento del informe del Auditor externo.

La secretaria de la Junta, da lectura al informe del Auditor Externo de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de las accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, las accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas cuarenta minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos. f) Christian Ahmed Valencia Villavicencio – Presidente de la Junta; f) María Fernanda Valencia Villavicencio – Accionista; f) Estefanía Valencia Villavicencio – Accionista; f) BANASOFT C. LTDA. – Accionista, quien comparece a través de su Gerente, señor Over Rene Francis Campas; y, f) Grace Mariana Villavicencio Solís – Secretaria de la Junta.

Razón: Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Samborondón, 31 de julio del 2020

Grace Mariana Villavicencio Solís
Secretaria de la Junta